

Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Resolución Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de la Renuncia y el Informe de Adscripción en Docencia en esta Facultad, se ha realizado en tiempo y forma.

El motivo de la renuncia es por razones de orden laboral.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval del Consejo Departamental.

Que se cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de éste Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Docencia del Dr. Mauro Nicolás GALLUCI (D.N.I. Nº: 27.933.894).

ARTICULO 2.- Aprobar el Informe de Adscripción en Docencia presentado por el **Dr. Mauro Nicolás GALLUCI (D.N.I. Nº: 27.933.894)**, correspondiente al Primer Cuatrimestre del 2013, en la Asignatura Biología de los Microorganismos (2062), bajo la dirección de la Dra. Mirta DEMO, durante el periodo del 21 de Marzo y el 08 Agosto del año 2013.

ARTICULO 3.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº:

U.N.R.C. F.Cs.Ex. M.B.

> Nigr. Marcela Elena DANIELE Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.